

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS  
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes			
	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	1.50 p.	4.50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1.75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico	3 p.	9 p.	18 p.	36 p.
Unión Postal	4 p.	12 p.	24 p.	48 p.
Otros paises	5 p.	15 p.	30 p.	60 p.

Núm. 5 cén.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

## FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS, 37.

Núm. 5 cén.

### PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana				2.ª plana			
	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Idem de espectáculos	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem financieros ó de empresas	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem mortuarios, línea	3 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.	3 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Reclamos, línea	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicaciones, línea	100 p.	75 p.	50 p.	25 p.	100 p.	75 p.	50 p.	25 p.

Redajas en los anuncios permanentes

**Hielo** de la Fábrica SAN LEOPOLDO  
Se vende todo el año  
y a todas horas, en la Fábrica,  
Aleantarrilla, 6, y en el Depósito,  
bajos del Hotel Victoria

### Sigue la farsa.

La *Gaceta de Madrid* ha publicado el resumen de los ingresos y pagos con cargo a los presupuestos de 1900. Si no estuviésemos acostumbrados a dudar de la moneda del gobierno, echaríamos al cajón de las satisfacciones la que nos da el señor Alende Salazar con el resumen de referencia. Pero háenos antojado duro sevillaño el del ministro de Hacienda y efectivamente lo es. Un superavit de ochenta y ocho millones de pesetas en un año, demostraría que nuestra Hacienda ha entrado, y con buen pie, por el camino de la normalidad; que no está lejano el día del restablecimiento del crédito español, y que por consiguiente, debe ahuyentarse todo pesimismo para un porvenir no lejano.

Ingresos	967.158.075
Pagos	878.851.911
Superavit	88.306.164

Ojala fuera verdad tanta belleza! Pero los optimismos de los números corren parejas con los de los ministeriales: esos millones son diputados de la mayoría que dicen lo que los ministros quieren que digan.

En efecto: los ingresos exceden de los pagos, en 88.306.164 pesetas, pero el ministro de Hacienda se le ha olvidado ordenar a la Intervención general de la administración del Estado la formación de un sumario de créditos pendientes de pago: por intereses de la Deuda pública faltaban a pagar en 31 de Diciembre último cerca de 36 millones de pesetas, en Fomento, cuatro; en Instrucción pública, tres; y así sucesivamente.

Ingresos	3.518.451
Pagos	30.940.437
Déficit	27.421.986

De modo que tenemos en números redondos:	
Créditos a pagar	50.000.000
Déficit del presupuesto extraordinario	27.000.000
Total	77.000.000
Saldo del presupuesto	88.000.000
Superavit	11.000.000

Pero ya nos contentaríamos con que esas cifras no mantieran un excedente de ochocientos millones; no representa lo que un saldo de ochenta y ocho millones representa cuando menos un camino para llegar a la normalización de la Hacienda y permitiría suprimir el aumento de la décima de consumos—85 millones—protegiendo así los productos agrícolas y abaratando la vida de las clases trabajadoras. Un ligero examen del estado de recaudación nos explica el por qué los ingresos han ascendido a 967 millones. En dicho estado figura el siguiente epígrafe:

Ingresos extraordinarios	
Recargo transitorio	22.78.125
Recargo especial de Guerra	836.765
Total	23.631.80

De mañana que en vez de los ochocientos millones de superavit, los presupuestos de 1900 se quedan con doce millones de déficit.

Para que nuestros lectores puedan hacerse cargo de la progresión de los presupuestos españoles, estampamos a continuación las cifras de ingresos y pagos desde 1896, ordinarios y extraordinarios, por millones de pesetas, cifras que acompañan el estado que nos ha sugerido las anteriores líneas:

	Ingresos	Pagos
1896	791.4	74.9
1897	811.0	86.1
1898	856.0	91.4
1899	944.5	94.1
1900	970.6	879.7

Estas cifras no tendrían gravedad alguna si a continuación no estampásemos las siguientes:

1896		1900	
Deuda	332.7	418.0	
Clases pasivas	8.5	70.3	
Guerra	137.6	174.1	
Marina	23.4	26.9	
Fomento	85.5	76.5	

Es decir, que han aumentado todos los gastos superfluos y ha disminuido el único reproductivo.

Y siga la farsa de presentarnos camino de nuestra regeneración.—A.

### NUESTRA MARINA

¿Es vergüenza, es tristeza? No lo sabemos; pero hemos de declarar que al coger la pluma para escribir estas líneas, nuestro pulso tiembla y el corazón parece como que quiere saltar de nuestro pecho.

El gobierno de la regencia envió a las aguas de Inglaterra el acorazado *Carlos V* para honrar la memoria de una reina que había contribuido poderosamente a nuestras últimas derrotas; recordamos las catástrofes que todavía lloramos algunos españoles, pocos por desgracia; el *Carlos V* fué precisamente el barco que enarboló la insignia de almirante de la escuadrilla que iba a Filipinas a salvar nuestro honor y nuestro territorio, y cuando la memoria nos trae el recuerdo de aquellos luctuosos días en que, creyendo todos que teníamos escuadra, puesto que en construcción habíamos gastado sendos millones, nos encontramos con que sólo teníamos marinos que morían sin poder matar, jefes que sacrificaron a los duros deberes de mal entendida disciplina el porvenir de la patria, y oficiales que iban al sacrificio con el convencimiento de que su sacrificio era estéril; cuando esto recordáramos, el telégrafo nos anuncia una nueva catástrofe, una nueva vergüenza, de la que hacemos único responsable al ministro de Marina.

Hace pocos días hemos presenciado un escándalo parlamentario: el ministro de Marina ha conseguido que figuren en la escuadra buques inútiles, barcos inservibles, artefactos llenos de averías. En vano algunos diputados combatieron tan descabellado proyecto; en vano la prensa, y nosotros figuramos entre los que tal cosa pedían y piden, solicitábamos que no se engañe más al país con mientras que suelen traer tan funestas consecuencias como las de la pasada guerra.

Ahí están esos libros, verdaderos monumentos de Cervera, Concas y otros ilustres marinos: en ellos se dice que cuando se ordenó alistar la escuadra que debía ir a Cuba, los barcos les faltaban todos los elementos necesarios para combatir: no eran en realidad buques de guerra.

Vino la catástrofe, y si bien es verdad que una pequeña parte del país se deshizo en injustos improperios contra los que no eran los verdaderos culpables, la mayoría, los que piensan bien y sienten hondo, después de pedir que se depurasen las responsabilidades y fueran a presidio los que malversaron los millones presupuestos para una escuadra, pedían que hicieramos vida nueva, y hacer vida nueva era decir la verdad, arrumbar todos los mamotretos viejos é inútiles y hacer una escuadra, pequeña ó grande, atendiendo a las necesidades y al estado financiero de la nación, pero buena. Si no podemos tener más que dos barcos, no engañemos al mundo ni nos engañemos, sosteniendo a flote cuatro ó cinco ó veinte mamotretos.

A un ministro civil sustituyó un ministro que lleva el honorado botón de ancla, y cuando era de esperar que éste, cauto y previsior, no nos expusiera a nuevos desastres, ó por lo menos al ridículo se da el caso de que salga el acorazado *Carlos V* y tenga que volverse al punto de partida con grandes averías.

Y lo peor es que á estas horas la noticia se comentará en todo el mundo y principalmente entre los marinos de todas las naciones reunidos en aguas de Inglaterra, porque oficial y pública se había hecho la manifestación de que el acorazado español figuraría entre los barcos reunidos en Portsmouth para honrar la memoria de la Reina Victoria.

En otra parte el ministro responsable de esta nueva desgracia no estaría ya en el ministerio, y que él es el responsable lo dan á entender los telegramas que ayer publicaban los periódicos.

Lo triste y vergonzoso del caso es que el país seguirá sufriendo los efectos de la imprevisión de los que están al frente de la Marina, que es como estar al frente de la fuerza que ha de defender el honor y la integridad de la patria.

### Curiosidades ilustradas

Espada de Godofredo de Bouillon



Al regresar de una expedición contra los sarracenos, el emir de Cesarea fué al encuentro de Godofredo de Bouillon y le presentó frutas de Palestina. Godofredo aceptó una manzana, y poco después de comerla cayó enfermo. Supúsose que la tal manzana estaba envenenada, pues empeorando de su enfermedad aquel héroe de las Cruzadas, murió el 18 de Julio de 1100.

Su cuerpo fué depositado en un recinto próximo al Calvario, cerca de la tumba de Jesucristo, que tan valientemente había defendido.

La espada de Godofredo de Bouillon se conserva cuidadosamente en Jerusalén. En la consagración de los caballeros de la orden de San Juan, ó del Santo Sepulcro, el superior de todos los conventos de Tierra Santa les calza la espuela de Godofredo y les ciñe la espada; después la desenvaina; da con ella tres ó cuatro espaldarazos al reciéndipendio y pronuncia la frase sacramental: «Yo te armo caballero, etc.» Terminada la lectura de la fórmula del juramento, el novel caballero se coloca por sí mismo el cinto y espada que le entrega el superior.

La ceremonia de recepción, que se verifica en una capilla próxima al convento Latino, termina con una procesión y una visita á la santa tumba.

El dibujo que acompaña á estas líneas es una copia del original de la referida espada.

### RIMA

*Dime, mujer: ¿por qué eres orgullosa? ¿Por qué mi amor desoyes altanera? Si también tu cabeza, tan hermosa, Ha de ser una horrible calavera? De la verdad escucha los rigores: Todo ser á la muerte está sujeto, Y, como yo, el mortal á quien adores Tendrá bajo la piel un esqueleto.*

BALTASAR MARTÍNEZ DURÁN

### CONFLICTOS SOCIALES

Carecemos sin duda de grandes industrias, pero se nos alcanzan con caracteres de cronicidad los males sociales de los grandes centros del trabajo. Las fuertes agrupaciones obreras, disminuyendo el desnivel entre patronos y trabajadores, solucionan en otro país más fácilmente las huelgas, hacen que sean pronto reparables los efectos de las crisis económicas que motivan, y por la reposición de las pérdidas experimentadas, se entra luego en el normal disfrute de las múltiples relaciones de dependencia.

Se halla en España el cuerpo social debilitado por la fatiga y por la anemia, propio al estacionamiento de cualquier nuevo estado morboso, de rápida resolución en organismos robustos, y así se eslabonan más que se reproducen las huelgas, agravándolas las circunstancias de tiempo en que con mayor extensión se presentan.

Puso la crisis industrial de las provincias del Norte en forzosa paralización á grandes masas de obreros, y aún no se ha hecho por parte del gobierno un detenido estudio de esa crisis ni se adoptó ninguna medida que sirviese para combatir sus causas.

Toma caracteres de gravedad la huelga de Gijón, y la acción gubernativa se reduce á requerir de las autoridades el mantenimiento del orden en próximo peligro de perturbarse, según las últimas noticias que se reciben de aquel importante centro fabril.

Una después de otra han fracasado las gestiones hechas para que llegasen á una inteligencia los representantes del capital y del trabajo; se agotaron, á lo que parece, los medios de persuasión y de arreglo empleados por las autoridades, y ya no encontrando personas que sirvan de intermediarias para los intereses contrapuestos, se ha pensado acudir á la Cámara de Comercio de Oviedo, por si es más feliz en sus solicitudes.

Triste parece que el capital y el trabajo cuando están desavenidos como ahora el grado que se siente la economía nacional por el movimiento ondulatorio que pone en contacto á todos los factores de la producción no hallen punto de concordia por la incuria de los poderes del Estado, y el desapego de los directo-

res de las fuerzas sociales á estos asuntos de capital importancia.

Remisa la acción del Estado para el estudio y resolución de los problemas de carácter social que demandan el concurso de todas las inteligencias y voluntades, ha dado forma á algunas leyes cuya eficacia ha sido atenuada por el fin político que se persiguió con su implantación, y la ingerencia nociva del burgués egoísmo en su cumplimiento.

Apreciamos en lo que valen esos tribunales constituidos por representantes del capital y del trabajo para dirimir las desavenencias entre los intereses contrarios. Tememos, no obstante, que si se crean por el Estado, su ingerencia absorbente y perturbadora produzca efectos de parcialidad en la masa socialista.

Mayor alcance deberían tener y más amplia libertad los Jurados que se forman. Las diferencias de taller, las dificultades industriales que dependen de las relaciones de unos y otros intereses, las paralizaciones de trabajo, los tipos de salario y la limitación de horas, cuestiones de gran trascendencia social y económica, se resuelven mejor por el estímulo de la propia conveniencia que por el patrocinio de núcleos comerciales creados por la iniciativa oficial.

Mas sea como quiera, precisa que ese estímulo se despierte, y á un fin tan noble deben dirigirse los esfuerzos de los gobiernos.

### Abono de prisión preventiva

Aplicación de la nueva ley.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una Real orden circular, que publica la *Gaceta*, dictando reglas para la aplicación de la ley de 17 de los corrientes sobre abono de prisión preventiva.

Aunque dicha ley es bastante clara, hace necesaria esta Real orden algunas consultas elevadas al ministerio por varias Audiencias.

Como en el artículo 1.º de la ley no se hace distinción alguna, claro es que ha de aplicarse lo mismo al que fué condenado á privación de libertad como pena principal, que al que debe sufrirla como pena subsidiaria, pues siempre lo subsidiario sigue á lo principal y participa de sus condiciones.

Tampoco debe suscitarse ninguna duda la aplicación del artículo 2.º, pues el espíritu de la ley es de amplitud y generosidad, y no habría razón para establecer diferencias entre los que ya están sentenciados ó cumpliendo condena, sea cualesquiera la pena que se les haya impuesto.

Lo que da lugar á más consultas es el art. 3.º, sobre todo en cuanto al segundo inciso de su segundo párrafo.

Basta penetrarse de la base que sirve de fundamento á la ley, para demostrar su claridad. El legislador ha querido que por un mismo delito no sufra nadie dos penas: una la que en la sentencia se le impone, y otra la que preventivamente sufrió, y de aquí el párrafo primero del art. 1.º, que concede el abono total de la prisión preventiva á los reos de delitos castigados con pena correccional.

Mas como hay otros de más gravedad, y en los cuales existe notable diferencia entre la manera de cumplirse las penas que merecen, y el régimen á que están sujetos los corrigendos, y lo que constituye la prisión preventiva, dispone el párrafo segundo que á éstos, á los condenados á penas alicitivas, sólo se les abone la mitad del tiempo que preventivamente hubiesen estado presos, hasta el plazo de un año y el total de lo que exceda de dicho período, precepto que se hace extensivo á los reincidentes y reiterantes de cualquier delito, porque la reiteración y la reincidencia arguyen cierto hábito del crimen, y no merece, aunque se trate de delitos correccionales, una gracia tan amplia como la que concede el párrafo primero del art. 1.º Hay, sin embargo, delitos que no arguyen malicia verdadera, aunque á quien los cometió no pueda aplicarse tampoco el dictado de inocentes. Tales son los cometidos por imprudencia ó negligencia, y por eso se establece en su favor una excepción consistente en que no quedan comprendidos en el párrafo segundo del artículo 1.º de la ley, sino en el primero, teniendo derecho á sus más amplios beneficios aquellos que, si bien reincidieron en la transgresión del orden moral y social, fué una vez por delito leve sólo merecedor de pena correccional, y otra sin intención verdaderamente maliciosa, aunque sí con la falta de reflexión y cuidado de exigir en todo ser de razón, que es la que constituye precisamente la imprudencia ó negligencia.

El art. 5.º de la ley establece una novedad, que conviene fijar su exactitud.

El reo que al formularse la acusación lleva preso preventivamente un tiempo igual ó mayor que la pena más grave que contra él se solicita, debe ser puesto inmediatamente en libertad. Claro es que esta pena más grave es la mayor que contra él se pida, si son varias las acusaciones, y la suma de las solicitadas, si por tratarse de delitos conexos son varios los perseguidos en una misma causa.

Por último, como la determinación especial que se dicte para la aplicación de estos preceptos puede ser objeto de un recurso de casación, habrá de adoptar la forma de un auto del que en su caso habrá de expedirse el correspondiente testimonio.

### Granada al día

Comisión mixta.

Presidida por el Sr. Cebrián, celebró ayer sesión la Comisión mixta de reclutamiento, asistiendo los Sres. Hitos, Vargas, Ruiz Manzano, López Martín, Espinazo, Godoy, González y el secretario.

Se acordó:

Manifestar al alcalde de Güejar Sierra que continúen incluidos en este alistamiento los mozos José Martín García y Francisco Jiménez García.

Que no proceda eliminar del alistamiento al mozo Andrés Estaran Rodríguez, vecino de Albondón, como súbdito francés, por no ser bastantes los documentos aportados al expediente.

Desestimar las alegaciones y declarar soldados, á Antonio González Ruiz, de Gaba Grande, y Francisco Trescastro Raya, de Alhama.

Declarar exentos temporalmente del servicio, á Francisco Cano, de Lugros, y Angel Rodríguez Linares, de Turón.

Elevar á la superioridad con informe favorable, un escrito de la madre del soldado Francisco Carvajal Angulo, de Albolote.

Que en el término de ocho días envíe el alcalde de Chauchina certificado de existencia del padre del mozo Rafael Suárez Ruiz.

Que se presenten en la primera sesión que se celebre á ser reconocidos, el padre y el hermano de Antonio López López, de Nigüelas.

Manifestar al alcalde de Laroles que se le concede plazo de ocho días para que envíe certificado de existencia de la madre de Daniel López Velázquez.

Que en igual término envíe también el de Granada certificado de existencia de la madre de Manuel Olmedo Martínez y número de hijos que tenga, y que los médicos de la Comisión pasen al manicomio, reconozcan á un hermano de Olmedo y certifiquen de su estado.

Y aprobar una circular que ha de publicarse en la que se dan instrucciones á los alcaldes para el alistamiento de mozos.

El Gobernador ha enviado al ministro estado de los ayuntamientos de esta provincia cuyos presupuestos exceden de 10.000 pesetas, y que con arreglo á la ley han de tener contador de fondos. Los ayuntamientos son los de las ciudades de Granada, Baza, Huéscar, Guadix, Loja y Motril.

Se ha comunicado el acuerdo en que la Comisión provincial dispuso abonar al secretario interino de la Junta provincial de Instrucción pública la gratificación que le corresponde por la intervención de fondos de primera enseñanza.

Se le ha concedido licencia al maestro de la escuela de Paterna D. José Pérez.

—Se han recibido en la Universidad los títulos profesionales de las maestras de escuela D.ª Concepción Pariente, doña Asunción Oriol y D.ª Ramona Oliver, y los de los maestros D. Miguel Garzón y D. Francisco Manzano.

—Se le ha concedido licencia al profesor de la Escuela de Comercio de Málaga D. Ricardo Bartolomé Más.

—Ha sido nombrado maestro de la escuela de niños de Ocaña don Vicente Montosa; de la de Villanueva del Rosario D. José Nateras Mérida; maestra de la de niñas de Benagalón D.ª María Beatriz Rodas; de la de Saleres D.ª Isabel García Negrete; maestro interino de la de Villanueva de las Torres D. Gregorio Fuentes Martínez; auxiliar de la de Marbella don Francisco Gallego Sánchez; de la de niñas de Cáceres D.ª Catalina Martín Díaz.

Ayer envió el Gobernador al ministro relación de los nombres y apellidos de los concejales de los pueblos de esta provincia, color político de cada uno y cargos que ejercen.

EUGENIO LEBÓN Y COMP. —FABRICAS DE GRANADA

GAS.

Instalaciones de alumbrado y calefacción por cuenta de la Empresa, no haciendo el consumidor más desembolsos que el importe de los aparatos y mecheros.  
Con el mechero Auer, se obtiene la luz más barata que se conoce en el día.  
La cocina de gas es limpia, económica y cómoda, con su uso se obtiene mejor condimentación en las comidas, por su cocción uniforme.  
El contador automático, resuelve el problema del alumbrado y calefacción en la clase humilde.  
Venta y alquiler de toda clase de aparatos de alumbrado y calefacción. Encendedores automáticos de varios sistemas.  
Instalaciones mixtas de gas y de electricidad, obteniendo el máximo de luz con el máximo de economía.  
Para más detalles, dirigirse á las oficinas, en la misma fábrica.  
Centro de avisos y venta de aparatos, Acera del Casino 35.

ELECTRICIDAD.

Con el uso racional de los contadores de energía, basta el consumo de lo que quiere, teniendo en cuenta las conveniencias para su mejor ser vicio, y obteniendo así un alumbrado cómodo y económico.  
Instalaciones, aparatos y lámparas á precios económicos.  
Para casos especiales, lámparas fijas y conmutadas por un tanto mensual. Las instalaciones en estas condiciones, las pone la empresa por su cuenta, no teniendo el consumidor que hacer más desembolso que el importe del aparato, cristalería, lámpara y portalamparas.  
Servicio completo y seguro del anocheceer al amanecer.

El suceso de ayer.

Poco antes de anochecer llegó ayer á la calle de Reyes Católicos, sitio próximo á la Plaza Nueva, donde tienen la parada los carruajes de plaza, Cristóbal Garrido Megías, de 23 años de edad, casado y panadero.  
Pretendió alquilar un carruaje, pero ninguno de los cocheros accedieron á ello, porque Garrido estaba en completo estado de embriaguez.  
Dió lugar la negativa de los cocheros á que Cristóbal se enfureciese y los insultara. No le hicieron caso y él envalentado se encaró con Santiago Sánchez González, soltero, de 20 años, diciéndole que por *trips* había de llevarlo en su carruaje á donde quisiese.  
Negó Santiago, y entonces Cristóbal hizo uso de una pistola y apuntó al cochero. Este le arrojó la manta y lo derribó al suelo, y al levantarse disparó el proyectil á Sánchez en el muslo derecho.

Acudieron guardias municipales y mediaron en la cuestión; llevando á la casa de socorro á Cristóbal Garrido y á Santiago Sánchez.  
El primero después de curado se retiró á su domicilio. Santiago tenía una rozadura en la cabeza, la cual se infirió al caer al suelo. Ingresó en el arresto municipal.  
La herida de Cristóbal no es de mucha gravedad.

Hacen falta urinarios.

Es extraordinaria la falta de urinarios que se deja sentir en los sitios más céntricos de Granada convertidos en inmundos lodazales á pesar de toda la vigilancia ejercida.  
Ya se ha tratado este asunto varias veces en cabildo y se ha acordado la instalación de nuevos urinarios y la restauración de algunos antiguos que se quitaron por caprichosas influencias.  
Sin embargo, á pesar de los reiterados acuerdos, los urinarios no se colocan, con lo cual se molesta al transeunte que no encuentra donde satisfacer una necesidad tan general y apremiante y además se dá ocasión para que se utilicen las fachadas y hasta las puertas de las casas, convirtiéndose sitios céntricos, como entre ellos está la Puerta Real, en focos de pestilencia y de suciedad que debieron causar vergüenza á cuantos tienen responsabilidades respecto á la higiene y limpieza pública.  
¿En qué consiste que no se hayan colocado los necesarios urinarios?  
En todas las poblaciones donde se atiende al aseo, existen en abundancia, y en los lugares más frecuentados; y aquí de no haberlos, los vecinos, á quienes quizás anteriormente le molestaran, padecen más incomodidades, y la población en general carece de lo que es estrictamente necesario para la higiene y para la moral.  
Es, pues, urgente, pero de una urgencia que no admite dilación, que el señor Alcalde cumpla los acuerdos adoptados y ordene la inmediata colocación de urinarios en diferentes sitios, pero con la abundancia que requieran las necesidades de un vecindario numeroso.

El pago á los maestros

De la mayoría de los distritos de la provincia se reciben las quejas más sentidas y amargas que los maestros de instrucción pública formulan por la falta de pagos, que los coloca en situación angustiosa é insostenible, á pesar de su probada paciencia.  
De Orgiva especialmente nos dicen que solo han cobrado por completo en dos pueblos de los treinta que tiene el partido, figurando para la mayoría cantidades tan exiguas que da bochorno consignar.  
Y aquí no se trata de falta de habilitación de retraso en las operaciones de contabilidad, pues las cantidades últimamente libradas están ya en poder de sus acreedores, merced á la activa gestión del actual habilitado, don Miguel Pareja Reyes, maestro de Orgiva.  
Respecto de los maestros de Albuñol que se encuentran todavía sin haber cobrado un céntimo, creemos que el Delegado de Hacienda habrá procedido en forma que aquellos infelices maestros no continuen por mucho más tiempo sin percibir las pequeñas cantidades que tienen ingresadas.

Toma de hábito

En la tarde del día 2 tuvo lugar en el convento de Santa Catalina la toma de hábito por la Srta. D.ª Dolores Benavides Sánchez, hija de don Valeriano y doña Dolores, vecinos de Romilla. Fueron padrinos de la novicia sus tíos don Francisco Sánchez y señora, quienes en la

mañana de dicho día sacaron del convento á la novicia, la cual lucía hermoso y rico traje de raso color rosa pálido adornado de blondas y finísimos encajes; adornaban el pecho y cabeza de la joven grandes y bien prendidos ramos de azahar, que hacían gracioso contraste con su angelical hermosura. Los invitados, que eran muchísimos, fueron obsequiados con un almuerzo en el hotel Navio y después en el convento. Entre los invitados se hallaban distinguidas señoras de Romilla, descolando entre todas la hermana de la novicia, Srta. Aurelia, y sus parientes las Srts. Soledad y Encarnación Benavides.

**Dentadura.** Siempre sana, siempre limpia, siempre perfumada, con el *Licor del Polo de Orive*. 6 rs. frasco. En Granada, farmacia de Ocaña.

Comisión de beneficencia.

Celebró ayer sesión la Comisión municipal de beneficencia y se acordó proponer al ayuntamiento que apruebe las cuentas de las medicinas facilitadas por los farmacéuticos durante el mes de Enero último, que importan 1400 pesetas, y que no sea socorrido un sujeto que vino á Granada para que se le administrara el virus antirrábico.  
Se trató después de adoptar medidas higiénicas encaminadas á evitar que Granada sea invadida por epidemias, tomándose acuerdos de interés.  
Predominó en la comisión el criterio de que se imponga contribución á los dueños de perros. Contra los canes sin «amo» se adoptarán medidas de «rigor».

Concurso de trajes

Con un B. L. M. del Alcalde de esta capital, Sr. Tegéiro, hemos recibido una convocatoria para celebrar en Jaén el próximo Carnaval un concurso artístico de trajes.  
Este concurso, iniciado por la sociedad Caja de Socorros y Circulo de ilustración y recreo de Jaén y patrocinado por la prensa de aquella provincia se celebrará el segundo día de Carnaval, de nueve de la noche en adelante en los salones de la ciudadela.  
Podrán concurrir todos los vecinos de Jaén y los de los pueblos de aquella provincia.

Noticias de Atarfe.

El viernes, día de San Cecilio, recibió en Atarfe el agua del bautismo, la preciosa niña de nuestro querido amigo el ilustrado profesor de instrucción pública de dicho pueblo, don José Guerrero Martín.  
Apadrinaron á la recién nacida sus tíos el doctor en Filosofía y Letras y antiguo colaborador de este periódico, don Manuel Guerrero Martín, y la bella señorita Carolina Guerrero, asistiendo al acto una numerosa concurrencia, en la que se encontraban doña Magdalena Martín-Guerrero Rosales de Guerrero, madre de la niña; doña Adela Martín-Guerrero Guil de Guerrero; doña Carolina Quiote de Guerrero; doña Encarnación Estrada de Garrido; doña María Josefa Guerrero Ortega de Cifre, y las señoritas Enriqueta Guerrero; Consuelito Quiote; Angustias Guerrero; Francisca Castro; Victoria Aguilar; Concepción y Palmira Jiménez Gómez; Marina Garrido y Luisa Jiménez, y entre los caballeros recordamos al alcalde don Francisco Jiménez Abril; al juez don Manuel Jiménez Rueda; al párroco don Federico Porrás; al coadjutor don Fausto de la Chica; á don Manuel Guerrero Ortega, padre del profesor; al médico don José Jiménez Gómez; al abogado don Enrique Jiménez Molinero; al labrador don Antonio Cabello; al médico don Federico Márquez; al concejal don Angel Cabello; á don Enrique Guerrero Ortega; al capitán de caballería don Pedro Cifre Zambrano; á don Antonio Castro; á don Rafael y don Adolfo Martín Guerrero Rosales; don Francisco Aguilar; don Carlos y don José Guerrero; don Miguel Alcauce; don Eduardo Garrido y don José Jiménez Rueda.  
Terminado el acto fueron obsequiados espléndidamente, saliendo muy satisfechos de la generosidad y amabilidad de los padrinos y padres de la recién nacida, á quienes les deseamos todo género de felicidades.  
—El viernes de la semana celebró sesión la junta general del Casino de Labrador de Atarfe para la renovación de la junta directiva, quedando ésta constituida en la forma siguiente:  
Presidente, don Conrado Jiménez Rueda; vice, don Eduardo Garrido Olorio; tesorero, don José Cervantes Jiménez; secretario, don Angel Jiménez Cabello; vice, don José Jiménez Gómez; vocales,

don Manuel Jiménez Abril y don Antonio Sánchez Jiménez; interventores, don Juan de Dios Osuna, don Eduardo Garrido y don Antonio Sánchez.

Don Manuel López Barajas ha presentado instancia y proyecto en el Gobierno civil, solicitando como gerente de la sociedad de la fábrica de San Isidro, que se le conceda autorización para construir un apartadero en el kilómetro 120 de la línea férrea de Bobadilla á Granada.

El Rector de la Universidad ha remitido al Gobernador de Almería el título de Bachiller en Artes, expedido á favor de D. Manuel Molina Martín.

En Gahia Chica el día 3 del actual rieron Juan Bueno García, Francisco Ros Gutiérrez, Esteban Gijón Rubio y José Polo Torres. Los Tres primeros resultaron heridos.

Ha sido nombrado mozo de tercera clase de la Universidad, José Romera García.

Sucesos locales.

En el arresto municipal ha ingresado Francisco Romero Fernández, por ser el autor del hurto de una lámpara propiedad de D. Francisco Fernández.

—Ayer ingresó en el hospital de San Juan de Dios Francisca Millán, de 22 años de edad, con una fractura en el brazo derecho á consecuencia de una caída en la Acera de San Ildefonso.

—Los guardias municipales José García Varela y Antonio Vilchez, capturaron ayer al niño de 15 años Adolfo Torres Blanco, sospechoso de intentar sustraer una manta perteneciente al cosario de Alcalá la Real.

El hecho ocurrió en la calle de Mesones.

—El Gobernador ha impuesto 75 pesetas de multa por escandaloso á Manuel Rabelo.

—Esta tarde serían las tres y media, al pasar un carro por frente al Hospicio, el que lo guiaba tuvo la desgracia de caerse, con tan mala fortuna, que las ruedas pasaron por encima de sus piernas. Por ir el carro vacío solo le ocasionó una herida en una de ellas. El carro se llama José María Cuesta.

Las diarreas en niños y adultos, se curan con el Elixir Estomacal de Saíz de Carlos.

Con un atento B. L. M. del Sr. Alcalde D. Manuel Tegéiro, hemos recibido un ramo de flores artificiales y una caja de pastillas como recuerdo de la reciente fiesta religiosa del Voto de ciudad en el Sacro Monte.

Agradecemos el obsequio.

Se ha dispuesto que sea conducido á Pinos Genil el joven Rafael Carmona, que se fugó de la casa paterna.

Comisión de personal.

En la sesión que celebró ayer la Comisión municipal de personal se acordó proponer al ayuntamiento lo siguiente:  
Que á la maestra de escuela doña Florentina Espá se le continúe dando la subvención que antes disfrutaba.

Que no se amortice la plaza de escribiente que figura de menos en la plantilla del nuevo presupuesto y que el haber se abone de la cantidad consignada para el personal de temporeros del negociado de quintas.  
Que se desestime la instancia en que doña Emilia Cortés, viuda de don Francisco Camps solicita que se le aumente la pensión que disfruta.  
Que sea denegada la petición que hacen varios serenos, relativa á que se les aumente el sueldo.

Que la Comisión de Abastos diga si deben ser suprimidas las plazas de dos oficiales del Matadero.  
Se ha mandado librar al habilitado del cuerpo de minas la cantidad de 1244 pesetas que importan los gastos de demarcación de los registros «Inocencia», «El Diamante», «Rubi», «Brígida», «Segunda Ampliación á Lola», «La Unión», «Los cuatro amigos», «La Actividad», «La Caleta», «Las Peñas», «Constancia» y «Cáceres», en jurisdicción de Loja.

De real orden se le ha concedido un mes de licencia al catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad D. Federico Shiverz.  
Ayer se ordenó el ingreso provisional en el hospital de dementes de Joaquín Illescas Rodríguez.  
Se ha mandado publicar edicto anunciando que han sido declaradas válidas las elecciones municipales celebradas en Orgiva.

El juez de instrucción del distrito del Sagrado de esta ciudad, llama á Cleofas Portero y Antonio Higuera Espigares.  
En la secretaría del ayuntamiento de Santa Cruz está expuesto al público el padrón de las cédulas personales.

Nuestro compañero en la prensa el joven redactor de *El Defensor de Córdoba* don Daniel Aguilera nos ha remitido con atenta dedicación, el primer libro de versos que publica.  
*Sin Ritmo*, que así se titula el volumen á que nos referimos, es una colección de poesías que demuestran las apreciables aptitudes de su autor para el cultivo de las bellas letras.

Esta obra lleva un prólogo del señor Reder y está dedicada á nuestro paisano don Natalio Rivas.  
Se vende en las librerías al precio de dos pesetas.

Delegación de Hacienda.

Pagos para hoy.  
A don Eduardo Cárdenas, don Brigido Venegas, habilitado de los maestros del distrito de Ugijar, por atenciones del cuarto trimestre de 1900, y depositario pagador.

Don Nicolás Guerrero Ortega exsecretario del ayuntamiento de Pinos Genil ha solicitado del gobernador que ordene al alcalde de dicha corporación que le abone los haberes que se le adeudan.

Don José Briones Moreno ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras de zinc, con el nombre de «San Fernando», en término de Villanueva de las Torres.

Ayer se les expedieron licencias de uso de armas á don José García de Pablo y á don Antonio Matute Alferez.  
—De caza á don Miguel Castro Fernández.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha enviado al Ministro estado demostrativo de las operaciones de contabilidad verificadas por la Diputación provincial durante el mes de Enero último.

El alcalde hace saber que de conformidad á lo preceptuado en el artículo 63 de la vigente Ley de reclutamiento y remplazo del Ejército, el domingo 10 del corriente á las siete de la mañana, se verificará en las Casas Consistoriales, el sorteo de los mozos alistados en esta ciudad para el remplazo del corriente año.

Ha sido llamado el afamado don Francisco Pachi Requena por el ayuntamiento de Antequera, para tomar parte en las próximas fiestas de Carnaval allí organizadas.

La Audiencia provincial ha dejado sin efecto el auto de procesamiento dictado contra el concejal del ayuntamiento de Cullar Baza, don Bernardo Burgos Pérez, en causa por prevaricación.

Se ha ordenado que desde la cárcel de Pitres sea conducido á Granada el soldado desertor Juan Ruiz García.

Los dolores de cabeza, desaparecen en cinco minutos con la *Cefaleina Rey*.—Farmacia Moderna, Príncipe, 10.

Monte de Piedad.

Operaciones verificadas en este establecimiento durante la semana anterior: Por 31 desembolsos de alhajas, 793 pesetas; por 46 ídem de ropas, 648; por 34 empeños de alhajas, 1.334; por 54 ídem de ropas, 651.

Caja de ahorros: Por 10 imposiciones, 657 pesetas; por 10 reintegros á cuenta y saldo, 6.260.45.

Consejero de turno para la presente semana, D. Eduardo Moreno y Moreno.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada Córdoba.—Jefe de día, don Enrique Quintela Castelay, coronel de Córdoba.  
—Imaginería, don Carlos Palanca, coronel de Vitoria.—Hospital y provisiones, cuarto capitán de Córdoba, don Miguel Melgar.—Plantón en el Gobierno Militar, sus ordenanzas.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.  
De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Concursos académicos.

Por juzgarlo de interés general, reproducimos á continuación el programa de los premios que ha de distribuir la Sociedad Española de Higiene en el presente año académico.  
Los temas sobre los que se abre concurso son los siguientes:  
*Premios de Tolosa Latour*.—1.º Un cuento para niños que encierre una enseñanza popular.—Premio de 50 pesetas.  
2.º Una colección de veinte dísticos ó máximas higiénicas, ilustradas con dibujos á la línea, á propósito para el fotograbado, que sirvan para la popularización de la higiene entre los niños.—Premio de 100 pesetas.  
*Premio de Fernandez Caro*.—Condiciones que deben reunir las viviendas, vestidos y alimentación de las clases obreras, y medios que pueden emplear, dentro de sus escasos recursos, para que queden cumplidos del mejor modo posible los fines de la higiene.

Para este tema habrá un premio consistente en un diploma de socio correspondal y 500 pesetas y un accésit.  
*Premio de la señora viuda de Llorente*.—Influencia que han ejercido y ejercen los modernos descubrimientos bacteriológicos en el estado actual de la higiene y en la dietética.  
*Premio de don Eduardo Dato*.—El alcoholismo: sus efectos en el individuo y su descendencia; su influencia desmoralizadora en la sociedad y en la familia.—Consejos y medios para combatirlo y destruirlo.

En cada uno de estos dos habrá un premio de 500 pesetas y un accésit, que consistirá en un diploma de socio.  
*Premio del ministro de la Gobernación*.—Enemigos principales con que tiene que luchar la higiene individual y la higiene pública.

Para dicho tema habrá un premio de 1.000 pesetas, un accésit y menciones honoríficas.  
Los concursantes deberán dirigir sus trabajos al secretario de la sociedad, don Mariano Beímas, dentro del plazo que expira el 31 de Agosto.  
Las Memorias podrán escribirse en castellano, francés ó italiano.  
El reparto de premios se verificará en

la sesión de apertura del curso de 1901 á 1902.

Do teatros.

Se queja mucha gente de que los de Granada estén cerrados, y para consolar á los que se aburren sin saber donde pasar las veladas, hemos de consignar las versiones que circulan estos días. Se dice que Orta quiere venir para el Carnaval, con el *juquete* con que ha funcionado en Ronda y en Antequera, y se afirma, por diferente conducto, que vendrá Giovanniini cuando termine en Málaga.

Esto por ahora, y para después se indican la par de combinaciones.

Parece que el nuevo dueño del gran teatro Isabel la Católica tiene el propósito de arreglarlo para que funcione la próxima Pascua de Resurrección, y á este objeto, según supimos ayer, ha dispuesto que se confeccione el decorado y mobiliario necesario.

Respecto á la próxima temporada de verano, tenemos también muy buenas impresiones. Una empresa formal, que ha tomado ó tomará en arrendamiento el elegante teatro Alhambra, aspira á inaugurar la temporada en Mayo, con la compañía de Cerbón ú otra análoga, y se propone dar gran variedad á los espectáculos, para que este público tenga ocasión de admirar los más notables que se exploten en Madrid y Barcelona.

Las anteriores noticias indican bien á las claras que va á desaparecer el monopolio que hasta ahora ha venido castigando nuestros bolsillos, y desearemos que se confirmen en bien de los aficionados al teatro.

Para el Carnaval.

Con motivo de la boda de S. A. R. la princesa de Asturias, se dice que han de prolongarse las fiestas de Carnaval en algunos días más de los tres señalados.

También proyectan los verdaderos *diablotinos*, en lugar de arrojar serpentinas y confetti á las muchachas, ir provistos de varias botellas del incomparable *Gran Ant del Nuncio* de DON FRANCISCO DE CALA y COMPANIA de JEREZ, y obsequiarlas con algunas copitas.  
Nos parece muy galante y de buen tono la bromita.

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia.

Sección 1.ª de lo criminal.—Ante esta sección se verificó ayer la vista de una causa sobre robo, contra Juan M. Rosales Sánchez y José García Gómez, habiendo otros dos procesados declarados rebeldes, Cecilio Rodríguez y Leopoldo Rodas.

El hecho origen del proceso, ocurrió el día 13 de Enero de 1899; en la tarde de dicho día los procesados se presentaron en el cortijo de la Campañuela, término de Pinos Genil, de que era arrendataria Carmen García, y con amenazas consiguieron amarrar á la Carmen y un criado, robando sobre 2000 pesetas, un jamón, tres celines de garbanos, cuatro jarros de vino y dos panes; del dinero robado se recuperó la suma de 279 pesetas 50 céntimos.  
El jurado declaró culpables á los procesados y la sala condenó á cada uno de ellos, apreciando la circunstancia agravante de reincidencia, á la pena de ocho años y nueve meses de presidio correccional y 1,275 pesetas de indemnización.

Mañana ante la sección 1.ª se verificará la vista de una causa sobre robo, contra Miguel Maldonado Navarretz, Antonio Cortés Aguila y Saturnio de la Santísima Trinidad.

Estos individuos, en la tarde del 21 de Marzo del 98, en el camino de la estación de esta capital, sustrajeron á Francisco Caseras, empleando amenazas, la cantidad de 23 pesetas.  
**El crimen de Zúbia**  
El día 7 comenzó á ante la sección 1.ª la vista con intervención del jurado de una causa sobre asesinato contra Francisco Muñoz Alguacil, Diego Fernández Molina, Andrés Molina Loja, Antonio Rodríguez Cabello, Manuel Yáñez Fernández y Manuel Yáñez Vargas.  
El hecho origen de esta causa que causó gran impresión en el público y fué con muchos detalles referido y comentado por la prensa, ocurrió en la noche del domingo 12 de Marzo del año pasado.

El señor fiscal refiere los hechos en su escrito de conclusiones provisionales de á manera siguiente:  
«Era la noche del domingo 12 de Marzo de 1900 los procesados por esta causa (que anteriormente hemos nombrado) el 7.º, el 5.º y el 6.º mayores de edad y menores de 18 años, los restantes mayores de esta edad, ninguno con antecedentes penales y todos vecinos de la Zúbia, reunieron en la taberna del conocido «Realito» de la misma vecindad, de donde salieron después de beber unas copas en busca de una fiesta, á cuyo efecto dirigieron á los barrios del Calvario y del Puerto del expresado pueblo y al pasar por la puerta de la casa en que vive doña Trinidad Torices, advirtieron que ésta se hallaba hablando en la reja con su hijo el joven Antonio Facal Taboada vecino que fué de esta capital, y desde donde en la citada noche y con el propósito de hablar con su novia antes que se mudara había ido á la Zúbia, ocupándose con tal motivo á Francisco Muñoz Alguacil la perversa idea de agredir al Facal sin que éste le hubiera

PASTILLAS REY DE MENTOL Y COCAINA CURAN SIEMPRE GARGANTA, BOCA, TOS... FARMACIA MODERNA, Príncipe, 10.

dado motivo ni pretexto alguno para ello, criminal propósito que participó y con que invitó a los demás procesados...

gado, Sr. Millán; procurador, Sr. Romero; secretario, Sr. Alonso. Orgiva: Contra Joaquín Callejas, por atentado; abogados, Sres. Afán y Carrasco...

Album del Hogar Cocina española Sopa timbal de almejas.—De cuatro libras de almejas que se cocerán en agua...

Señalamientos para hoy Sala de lo civil.—Jaén: Don Antonio Vargas Machuca, con la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces...

cuando esté la pasta bien dorada, se vuelca sobre una fuente ó plato, y caliente siempre se servirá. Lengua de cerdo asada.—En agua hirviendo se ponen a cocer cuatro lenguas...

Declaraciones de un ministro El Sr. Ugarte ha conferenciado con el diputado por Gijón Sr. Rendueles, ocupándose de la situación de la huelga.

Actualmente el número de huelguistas asciende a 15.500. El ministro de la Gobernación reconoce que la huelga ha tenido como resultado la concesión de la jornada de ocho horas...

Album del Hogar Cocina española Sopa timbal de almejas.—De cuatro libras de almejas que se cocerán en agua solamente, se toma la carne, la que puesta en un plato ó fuente se revolverá...

cuando esté la pasta bien dorada, se vuelca sobre una fuente ó plato, y caliente siempre se servirá. Lengua de cerdo asada.—En agua hirviendo se ponen a cocer cuatro lenguas...

POR TELEGRAMA (De nuestra redacción en la Corte.)

LA BOLSA Madrid 5 Interior. . . . . 70 75 Exterior . . . . . 77 40 Amortizable . . . . . 79 40 Amortizable moderno . . . . . 92 30

LA HUELGA DE GIJÓN Madrid 5 (23'15.)

Telegrafían de Gijón, que continúa sin resolver la huelga que es casi general en aquella población, pues son muy pocos los oficios que actualmente no han secundado la huelga de los obreros cargadores del muelle.

ENFERMO Madrid 5 (23'15.)

Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad el actual presidente del Senado señor conde de Tejada Valdósera.—Guerra.

EL SR. PIDAL Madrid 5 (23'15.)

Nuestro embajador en Roma, señor don Alejandro Pidal, se propone adelantar la

fecha del viaje que tenía preparado á la capital de Italia con el fin de conferenciar con Su Santidad y resolver la cuestión relacionada con la repatriación de los frailes que han sido expulsados de Filipinas.—Guerra.

Caserta naturalizado Madrid 5 (23'15.)

Se ha firmado hoy el real decreto concediendo la naturalización en España al pretendiente á a mano de la princesa de Asturias, el hijo de los condes de Caserta. El juramento que tiene que prestar lo hará ante la reina.—Guerra.

El Consejo Madrid 5 (23'15.)

El Consejo de ministros que había de celebrarse mañana según le tengo anunciado, se ocupará en primer termino de ultimar todos los decretos relacionados con la boda de la princesa de Asturias.—Guerra.

La huelga de Cáceres Madrid 5 (23'15.)

El ministro de Obras públicas Sr. Sánchez Toca ha enviado una compañía de obreros militares á Cáceres con objeto de que preste servicio en los trenes ocreos que han estado dos días sin circular. —Una comisión de huelguistas visitó hoy al Sr. Sánchez Toca presentándole las peticiones que han hecho á las compañías y cuya negativa ha dado lugar á la huelga.

Firma de S. M. Madrid 5 (23'15.)

Hay se han firmado por la reina los siguientes decretos: Concediendo los créditos necesarios para el pago de los telegrafistas de Ultramar y para el nuevo personal de Sanidad marítima. Levantando la suspensión de garantías constitucionales en varios distritos donde se han de verificar elecciones.—Guerra.

Un artículo de "El Imparcial," Madrid 5 (23'15.)

"El Imparcial" de hoy publica un enérgico artículo censurando las deficiencias de nuestra marina de guerra que dan lugar á incidentes como el ocurrido al «Carlos V» que nos ha puesto en ridículo á los ojos de todas las naciones. Dice también que el Gobierno ha sido favorecido por el triunfo de Galdós en «Electra» pues el ruido de este éxito grandioso ha distraído la atención del público de la gran vergüenza de nuestra marina demostrada en el hecho de no tener un solo buque disponible para hacer un viaje de etiqueta á Londres.—Guerra.

Ingléses y boers Madrid 5 (23'15.)

Se ha recibido un telegrama de Londres dando noticias de una nueva hazaña de los boers. Estas noticias son de gran interés, pero no han tenido hasta ahora confirmación oficial. Se dice en el citado despacho, que los boers han invadido la colonia portuguesa de Lorenzo Márquez, destruyendo las líneas férreas.

La guarnición portuguesa se juzga insuficiente para resistir las acometidas de los tropas boers y ha pedido recursos y hombres al gobierno de Lisboa. El gobierno de Portugal, á su vez, ha notificado al de Londres la situación de Lorenzo Márquez, pidiéndole auxilios. Inglaterra ha contestado que enviará inmediatamente una escuadra á las aguas de la colonia portuguesa para que la defiendan de los ataques de los boers.—Guerra.

Queda abierta ya la suscripción á la «Ilustración Artística» para el presente año de 1901, que regula á los señores suscriptores, durante el año, cinco tomos de gran mérito literario, y encuadernados artísticamente. A más, reala la suscripción del periódico «El Salón de la Moda», dedicado á las señoras y señoritas. Es la revista más autorizada como instructiva, modas y labores.

Muebles de lujo hallará el público en mejores condiciones que en ninguna otra casa en el almacén de Antonio Ortega, Albondiga, 39.—Exposición permanente, Acera del Casino 29

OPOSICIÓN Á ESCUELAS Preparación completa para las próximas oposiciones á escuelas de ambos sexos. Estudios completos de Caligrafía de diferentes clases de letra, inglesa, bastardiilla, redonda, francesa, italiana, itálica (para planos), gótica, alemana, romana, gótica, búlica, etc.

Academia politécnica de S. Francisco Calle del Hospital de Santa Ana n.º 12 EL SIGLO FUTURO Carmen 27 JOSE SOTO SANCHEZ Aguardientes, vinos y licores del país. Jamones legítimos de Trevelez, recortes y codillos.

Coloación La desea un joven bien instruido, de cobrador, dependiente de escritorio cargo análogo, para dentro ó fuera de esta población. Tiene quien le garantice y hasta fianza en metálico.—Dar razón en la Administración de este periódico.

Enfermedades sifilíticas Consultar al Doctor Porpeta, Director de Museos de la Facultad de Medicina.—Los días no festivos á las 11.—Calle de Enriqueta Lezano, número 11.

Carne barata superior Por el propio ganadero. Mercado de Capuchinos, primera nave primera tabla núm. 27. Ternera el kilo, 2'50 pesetas; idem medio idem 1'25; libra de 400 gramos, 1 peseta.

Consulta medica gratuita y reconocimientos, de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde en la farmacia del Sagrado Corazón de Jesús, Elvira, núm. 96, frente á la Gran Vía.

Guillotina SE VENDE UNA ANTIGUA, útil para imprenta, litografía ó encuadernación, en precio módico.—En esta Administración, Párraga, 5, informarán.

80 Biblioteca de LA PUBLICIDAD Enrique Sienkiewicz.

¿QUO VADIS?

Te escribo desde Laurento, donde nos hemos detenido á causa de la calor. Otón poseía aquí una magnífica quinta, de la cual hizo don á Popea, y ésta, aún cuando divorciada luego, ha juzgado conveniente conservar este regalo... Cuando, de las mujeres que hay aquí, llevo mi pensamiento á tí, me parece que las piedras del Deucalión han debido enganchar especies humanas completamente distantes; tú perteneces á la especie que produce el cristal. Te admiro y te amo con toda mi alma, hasta el punto que no quisiera hablar sino de tí, y necesito un esfuerzo para contarte mi viaje.

gusta estaba orgullosa de verse servida por personajes consulares ó sus hijos. César, de pie, con toga de púrpura, cerca del timón, cantaba en honor del mar, un himno escrito la noche anterior y cuya música había compuesto con Diodoro. Sobre las barcas del cortejo, estaban esclavos indios, hábiles en el manejo de la trompa marina; en torno nuestro se zambullían una bandada de delfines, que se creyó eran atraídos de los palacios de Anfítrite por la música. ¿Y sabes en qué pensaba yo? Pensaba en tí, suspiraba por tí y hubiera querido coger aquel mar, aquel azul, aquella música, todo, y dártelo á tí. ¿Quieres que en nuestro día habitemos á la orilla del mar, Augusta mía, lejos de Roma? Tengo en Sicilia unas tierras, con un bosque de almendros, que se cubren en primavera de rosadas flores y descienden hasta el mar, habiendo de ellos que surgen sus ramas en el agua. Allí te idolatraré y allí practicaremos esa doctrina que me enseñará Pablo; ya sé que no se opone al amor y á la dicha. ¿Quieres? Pero antes de escuchar la respuesta de tus labios adorables, continúo mi relato del paseo marítimo. Cuando estuvimos á cierta distancia, vimos una vela delante de nosotros, y acto seguido se entabló una discusión, zera un serrallo barco pescador ó un navío de Ostia? Yo aseguré lo primero, y entonces la Augusta declaró que para mis ojos no había nada oculto; después cubriéndose el rostro con el velo, me preguntó si la reconocería así. Petronio respondió en seguida que detrás de una

nube, el mismo sol permanece invisible; pero Popea, fingiendo bromear, dijo que sólo el amor podía cegar una vista semejante, y, nombrando diferentes damas de la Corte, me preguntó, tratando de saber á quién amaba yo. Respondíle con calma, hasta que al fin pronuncié tu nombre; al mismo tiempo descubrió su rostro y sus malignos ojos se fijaron en mí. Le estoy verdaderamente reconocido á Petronio, el cual imprimió un fuerte balance al barco, distrayendo la atención de todos; pues si hubiese dicho á tu propósito, algunas frases mal sonantes ó irónicas, difícilmente hubiese resistido á la tentación de abrirle la cabeza con mi remo á aquella mujer perversa... Te acuerdas lo que te conté la víspera de mi salida, en casa de Lino, sobre mi aventura en el estanco de Agripa? Petronio tiembla por mí, y hoy me conjura aún para que no irrite el amor propio de la Augusta. Pero Petronio no me comprende ya; y no sabe que fuera de mí Ligia, ni amor para mí ni placer ni belleza, ni amor y que Popea sólo me inspira repugnancia y desprecio. Tú has transformado mi alma hasta el punto de que ya no podía acostumbrarme á mi antiguo género de vida. Pero no temas que pueda pasarme aquí nada. Popea no me ama; es incapaz de amar á nadie, y sus caprichos sólo provienen de su cólera contra César, que aún está bajo su influencia y que quizás la estima algo, pero que no la hace caso, ni se oculta de ella para cometer sus torpezas.

»Además añadiré una cosa que acabará de tranquilizarte. »En el momento de mi partida Pedro me dijo que no tuviese temor al César, pues ni un cabello caerá de mi cabeza. Una voz interior me repite que sus palabras se han de cumplir, y como él ha bendecido nuestro amor, ni César, ni todas las potencias del Hado, ni el mismo Destino, son capaces de arrancarte á mis brazos, ¡oh Ligia mía! Este pensamiento me hace dichoso, como si estuviese ya en ese cielo que es el solo dichoso y tranquilo. Pero quizás á tí, cristiana, te ofenda lo que digo del Cielo y del destino. Perdóname en ese caso, pues poco involuntariamente. El bautismo no me ha purificado aún, pero mi corazón es semejante á un vaso vacío, que Pablo de Tarso debe llenar de una vez, de una fe tanto más dulce, cuanto que es la tuya. »En Ancho pasaré mis días y mis noches escuchando á Pablo, que desde el principio de nuestro viaje ha adquirido tal influencia entre mis hombres, que no lo dejan de mano, viendo no solamente un taumaturgo, sino también un ser sobrehumano. Ayer leí el gozo en su semblante y al preguntarle yo qué tenía, me respondió: «¡Siempre!» Petronio sabe que Pablo vive conmigo y tiene deseos de conocerlo, como asimismo Séneca, que ha oído hablar de él en casa de Galón. Pero las estrellas palidecen ya, ¡oh, Ligia mía! y el lucero de la mañana brilla cada vez más. Bien pronto el alba teñirá de rosa las aguas del mar. Todo duerme en torno mío; sólo velo yo; pien-

so en tí, y te amo. Te saludo al mismo tiempo que saludo la Aurora, ¡oh alma mía! CAPITULO XVI VINCIO Á LIGIA: «Amada mía: ¿Has estado alguna vez en Ancho con los Aulos? Sinó, será para mí una dicha enseñarte más tarde esta población. Ya desde Laurento, á lo largo de la costa, se aglomeran las quintas, y Ancho mismo es una prolongación no interrumpida de palacios y de pórticos. Yo tengo aquí una casa, al lado del mar, con olivos y un bosque de cipreses que se extiende á espaldas de la casa; y cuando me digo que esta morada será un día la tuya; sus mármoles me parecen más blancos, sus jardines más frescos, y su mar más azul. ¡Qué hermoso es vivir cuando se ama! El viejo Menicles, mi intendente, ha plantado en los prados, debajo de los mirtos, bosquetes enteros de lirios, y á su vista he pensado en la insula de los Aulos, en nuestro impluvio, en nuestro jardín, donde estuve sentado á tu lado. Estos lirios te recordarán la casa familiar, y por eso estoy seguro de que te gustará Ancho y amarás esta quinta. »Desde nuestra llegada, Pablo y yo hemos tenido largas conversaciones, sobre todo, durante las comidas. Hemos hablado de tí y después has comenzado mi instrucción, y si supiese escribir como Petronio, quizás podría expresar-te cuanto piensa mi espíritu, todo lo que siente mi alma.

CARTA DE PARIS

Apertura del Reichsrath
Telegrafian de Viena que el descien-
cierto parlamentario es allí completo.
La imposibilidad de volver al funciona-
miento normal de las instituciones se
manifiesta con una evidencia desespe-
rante.

Según las estipulaciones del tratado
de París, este protectorado tenía que
terminar tan pronto como se estableciese
en Cuba un gobierno regular.
«Washington 1.º Febrero.
»El 10º regimiento de infantería que
se encontraba estacionado en Cuba, ac-
aba de ser llamado á los Estados Unidos.

La noche pasada, las tropas de Wet
han atravesado la vía de Bloenfontein á
Ladybrand, cerca de Israels-poor. Las
tropas del general Hamilton, acantona-
das en los depósitos, no han podido al-
canzarlas.
El general French está barriendo con
la caballería y la infantería montada los
territorios situados al Este del ferro-
carril de Pretoria á Johannesburg, entre
la línea de Lorenzo Marquez y el Na-
tal.

BOLETIN RELIGIOSO
Dia 6 de Febrero.—Santa Dorotea, vir-
gen y mártir.
Jubileo de las 40 horas en la iglesia
del Angel Custodio. Se manifiesta á las
ocho y se oculta á las cinco.
Misa cantada.—En la Catedral y Real
Capilla, á las nueve.
Misas.—En la iglesia del Sagrado Co-
razón de Jesús se celebran de media en
media hora desde las siete de la mañana
hasta las diez y media.
Misa de doce.—En las Angustias, San
Justo, la Magdalena y el Angel Custodio.
El duodenario de San Nicolás, á las
cuatro, en su iglesia.
Rosario.—En la Catedral, San José,
San Andrés y San Ildefonso, á las ocho
y media; en las demás iglesias, á la ora-
ción.
Visita de la Corte de María.—Nuestra
Señora de la Pureza, iglesia de San Ilde-
fonso.

Perforadora. En 150 pesetas, se ven-
de una superior, casi
nueva, para perforar talonarios y demás
impresos. Hoy costaría en fábrica más
de 200 pesetas. Es útil para una impre-
nta ó litografía. Puede manejarla un niño.
—Se puede ver en esta imprenta, Párra-
ga, 5.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior.
Alhondiga de granos
Pro y balance del trigo
Entrada de ayer 1663 q. m.
Entrada de ayer. . . 114 »
Total existencia ayer. 1776 »
Vendidos . . . . . 107 »
Quedan. . . . . 1669 »



MILAGROSOS CONFITES

Costanzi
Miles y miles de celebridades mé-
cas, después de una larga experiencia, se han
convencido y certificado, que para curar radica-
lmente en 2 ó 3 días la purgación, g-ta mil-
tar, úlceras, fúngo blanco de las mujeres,
arenillas, catarro de la vejiga, escorrezos ure-
trales, calculos, retención de orina, y en 20
ó 30 días los excrementos uretrales (es-
tancos).

EL ORO NUEVO

Después de las crónicas de los
grandes periódicos de París «Le
Journal, L'Eclair, L'Echo de Pa-
ris, Le Gaulois, Le Soleil, etc., no
es necesario hacer la reputación
de la Oralina, esa magnífica
aleación de metales, que por su
extraordinario parecido con el
oro, ha sido bautizada con el nom-
bre de Oro nuevo. La dirección
en Francia de L'AUSTRIAN
COLD WATCH & Co., ha ven-
dido en tres meses veinte mil
cientos relojes. El mundo
elegante ha reemplazado el reloj
de acero, de níquel y aún el de
oro por el cronómetro y la cade-
na de oralina. La oralina es el
metal de moda, el último progre-
so de la ciencia; el metal del
porvenir. Para co. testar á los mil-
lares de pedidos que recibimos,
publicamos la tarifa de nuest. os
artículos:

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like 'Remontoir oralina, para caballero', 'El mismo con guardapo-vo', etc.

Fábrica de cemento lento

Yeso, pulverización de cortezas para curtientes
BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES
Recomendamos á los Sras. Arquitectos, Proprietarios
y Maestros de Obras que necesitan colocar soleras,
veses los mosaicos en colores de nuestra especial fa-
brica.

LA MADRILEÑA

Fábrica de baules y efectos de viaje
de
MANUEL GONZÁLEZ
ALHONDIGA, NUM. 10, GRANADA
En esta casa, recientemente instalada, encontrará el público en
general todos los artículos concernientes a este ramo, como son
baules de todas clases y tamaños, maletas de mano y para viajan-
tes, así como también preciosos baules de mimbre.

MORRHUOL
Principio activo del aceite de hígado de bacalao,
liquido y dulce
Dr. FEA
Primer preparador español de dicho medicamento
Premiado con 23000 LIRAS de Oro en la Exposición Universal de Bruselas de 1889, en la Exposición Concurso de París de 1889 y Gran
premio en la Exposición de Ginebra de 1894.

DINERO | San Jeronimo | DINERO
CASA DE COMPRA-VENTA MERCANTIL
de
RAFAEL F. RUBIO
Dinero por alhajas, ropas y otros efectos
ZACATIN, 33, con entrada por la ALCAICERIA
GRANADA
SE COMPRO ORO Y PLATA A PRECIOS ALTOS

ABONOS. AMADEO CROS
Princesa 21.- Barcelona
FABRICA EN BADALONA
de productos químicos para la industria y la Agricultura
Primeras materias para Abonos.
Sulfato de amoníaco, superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato
de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre, etc., etc.
DEPOSITOS en Albacete, Alicante, Gandía, Granada, Má-
laga, Motril, Pasajes, Sueca, Valencia y Zaragoza.

DROQUERIA DE SAN JOSÉ
ENRIQUE MARTOS LÓPEZ
Sucesor de la Vda. de Fernández Merino
SAN JERONIMO, 5 (frente á D. Angel Moreno)
Granada.
Ortopedia.—Cura de Lister.—Casas y algodonos antisépticos.—
Productos para la fotografía.—Espec. alidad en jabones de tocador
y rocos de arroz.—Drogas.—Productos químicos y farmacia.
—Materiales tintos.—Broches, pinceles, barritas, plumas y co-
lores de todas clases.—Especialidades nacionales y extranjeras.

EN 750 PTAS.
Se vende una imprenta completa, compuesto
de una prensa con todos sus accesorios, tipos
de letra suficientes y cuantos efectos son preci-
sos para hacer un periódico casi del tamaño de
LA PUBLICIDAD.—Para tratar, en la Admi-
nistración de este diario, Párraga, 5, y Puen-
tezuelas, 2, triplicado, Granada.

DE LA COMPANIA COLONIAL
CIGARRILLOS, CIGARES Y TABACOS
CALLE DE SAN JUAN DE DIOS, 3
GRANADA

Tiro de pistola y ca-
rabina, instalado en el Banco
de Salom, 7 y 9.—Ejercicios de
tiro al blanco á precios suma-
mente módicos.

Se vende. Un magnífico na-
cional, con ment. con to-
dos los misterios que e cer es
panden. Se puede ver d. ci. á
t. s. d. t. d. cal. C. noista
número 7.

Ama de cria con leche fr. s.
ca.—Raz n en
Gojar, cal. de Jardines, Esp. ra-
cion Fernández Herrera.

Novenas. Setenas, Quinarios,
Tríduos y toda cla-
se de oraciones religiosas, suel-
tas á 25 céntimos y por cientos
muy baratas.

SAN JOSÉ
Gran fábrica de mosaicos hidráulicos hechos
con cementos de las mejores marcas, y fábrica
de cemento lento de superior calidad perfecio-
nado de M. García y Compañía.
Depósito
Gran Vía, frente á la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.
GRANADA.
Sucursal en Motril, calle de las Cañas, núm. 16.

LA INTEGRIDAD
GRAN DESPACHO ALMACEN DE BEBIDAS
de
FRANCISCO HERNANDEZ LOZANO
Navas, 34.—Granada.
Se venden los ricos uñes dos puros de uva, Anís Mañana de Co-
lón y Anís Polveteja, marcas de su invención y propiedad, al precio
de 55 y 40 pesetas arroba, y por litros á 225 y 250 pesetas; el
aguardiente fino superior á 22 pesetas los 18 litros y por litros á
7 reales, Cazalla los 18 litros 20 pesetas y por litros 6 reales,
Castell los 18 litros 21 pesetas y por litros 7 reales, y en Aguar-
dientes corrientes, Triple añejados refinados de 18 á 21. estas los
18 litros, en vino de Valdepeña nuevos ranos de 30 á 36 rea-
les arroba, de 17 lit. os, gran surtido de vinos de Jerez, Montilla,
Manzanilla, Moscatel, Cognac, y Bon de las marcas más acredita-
das.
No olvidar que las botellas de Anís Colón y Polveteja que no lle-
van la etiqueta de mi nombre y dos apellidos, son falsificadas, y
se venden solamente Navas, 34, en la caserita de San Cayetano,
á la salida de Armilla, carretera de Alhama.

MAQUINAS Almacén de máquinas
Y CALDERAS DE LANCE
JUAN CASELLAS
Grandes existencias, Precios módicos
10, Puerta Santa Madrona, 10 bis, esquina calle del Cid, Barcelona

LA CASA
MATIAS LÓPEZ
MAJIL-ESCORIAL,
fabrica siempre las mismas
excelentes clases de chocola-
tes que tanta fama gozan en
España y el extranjero.
Premiados en cuantas expo-
siciones ha concurrido.
Le venta en todas las confite-
terías y ultramarinos de ésta.
Depósito central,
MONTEBA, 25.

Oportuna ocasión.
En la calle de las Tablas nú-
mero 11, se vende un magnífico
piano vertical, cuerdas cruza-
das, en tan buen estado, que el
que lo necesite y quiera, pueda
verlo y comprobar y está fuera
del sentido el precio que se pide
por él.

LA ESPAÑOLA
CASA DE HUESPEDES
Sta. Teresa 5

Almoneda de muebles.
Candiota, 8.

JOSE CÁNDAS É HIJO
de
Cabinete de cirugía y prótesis dentaria
2, Alhondiga.
Servicio de 24 h. de la mañana y de 1 á 5 de la
tarde, todos los días excepto los domingos.
N.º 11.—Adelante á domicilio, solo en casos ex-
traordinarios.